


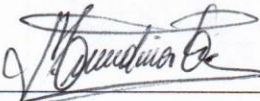
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo, a 22 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Grano de Trigo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 13:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos
Grano de Trigo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Grano de Trigo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yinet Magaly Rebolledo Fernández</u>	<u>15.202.672-2</u>	
2	<u>Oner Saúl Medina Quirodrán</u>	<u>8.276.191-8</u>	<u>ONER Medina</u>
3	<u>Lety Alice Medina Quirodrán</u>	<u>10.277.869-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

CORRESPONDENCIA
SECRETARIA
MUNICIPAL

HORA: 12 : 48

Fecha 22 AGO 2024

Nombre: 

Firma: